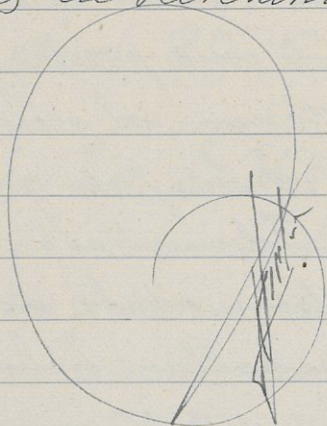


funciones de Secretario, que certifico



J. Torain

Pedro Ant. Andres

Camplona

que actúo M. Hernandez

Maguanares

Señon extraordinaria del día 31 de Diciembre de 1943

Seños concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Joaquin Torain

Uter. de Alcalde

D. Arsenio Cerales

"Francisco Aguilar

Sindico.

D. Pedro Ant. Andres

Concejales

D. Alfredo Adán

"Antonio Camplona

"Matias Hernandez

"Florenio Munoz

"Jose Mateo

Secretario act.^{al}

D. Maguanares

Interventor - D. Pedro Viera -

Personal (Haberes)

En la S.H. Alneada a Martir Casas

de Cernel a treinta y uno de Diciembre de mil nove-

cientos cuarenta y tres, siendo las diez y nueve horas,

se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores

expresados al margen que constituyen este Ayunta-

miento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria,

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquin

Torain Marcos.

Declarada abierta la sesión, se dio lectura al

acta de la anterior, que fue aprobada por unanimi-

dad de todos los señores concurrentes.

Habiéndose verificado, a propuesta de la Comisión

de Gobernación, el acoplamiento de plantillas, y habiendo

informado la Comisión de Hacienda, se acuerda que el

personal eventual adscrito a los servicios municipales,

percibirá el siguiente jornal: Aurelio Garcia Ausón,

Peñador de la Policía Sanitaria Abastos de 1.^a, pesetas 11'15;



Emilio Lasarte Arnau, Oficial Administrativo de 3.ª clase, pesetas 13'15; Luis Camisares Pascual, Auxiliar Administrativo, pesetas 9'00. El restante personal eventual, percibirá igual retribución que en el ejercicio corriente.

Intervención (Gratificación Maestros).

Recíbase comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil, en la que interesa el inmediato abono de la casa-habitación que se le adeuda al que fue Maestro Nacional en Teruel Rafael Cardos Eraid, cuyo extremo fue resuelto en sentido favorable al interesado, según Orden del Ministerio de Educación Nacional (Decisión. Gral. de 1.ª Enseñanza) de la que se da lectura, ascendente a pesetas 1.187'50, correspondiente a la época en que estuvo preso en zona roja, meses de enero de 1938 a Agosto de 1939 ambos inclusive, y habiéndose presentado instancia suscrita por las Maestras Soana Venancia de la Barrera, Carmen Gil Alvaraz y Matilde Marques Soñate, en la que reclaman, desde 1.º de Enero de 1938 hasta 31 de Marzo de 1939 por un importe cada una de ellas de pesetas 937'50, cuya instancia por comprender integralmente los extremos que exponía el mencionado Cardos fue informada en sentido favorable por la Comisión de Hacienda, y oído el informe del Sr. Interventor, se acuerda abonar con cargo al Capítulo de imprevistos correspondiente a este ejercicio las sumas de referencia, girándose al Sr. Cardos a su domicilio en Madrid el mencionado importe.

Gratificaciones Bomberos

Habiéndose acordado que el personal que integra el servicio de Bomberos, perciba la gratificación anual de 225 pesetas, y según informa el Sr. Presidente de la Comisión de Fomento, los servicios de ejercicios fueron realizados satisfactoriamente, se acuerda satisfacer a cada uno de los quince números que integran dicho servicio la aludida suma, más el reintegro de los arbitrios municipales, satisfechos por los interesados en el ejercicio corriente. El Sr. Interventor informa, que existe una consignación de 2.500 pesetas para atender a los gastos de obreros que actúan en siniestros, pero como el importe a satisfacer es superior, propone que se libere dicha suma con cargo al particular de referencia, y el resto con cargo a créditos reconocidos del próximo presupuesto. Los

Bomberos vendrán en la obligación de presentar los recibos, o certificación de haberlos satisfecho, para su reintegro, también con cargo a dicho concepto. Hace constar que para el ejercicio de 1944, está prevista totalmente esta atención. Enas breve discusión se acuerda de conformidad.

Intervención (Gratificaciones)

Se acuerda se libre la consignación correspondiente al segundo semestre, que asciende a pesetas 250'00, a nombre del Cabo de la Guardia Municipal D. Damian Calvo, como gratificación por desempeñar los servicios de información político-social.

P.d. (Cuenta de Tesorería)

Si bien en el uso de la palabra, e informando el Sr. Interventor, expone, que ha quedado saldada la Cuenta de Tesorería puesta a disposición de esta Corporación por la Caja de Ahorros. Los intereses debitados a dicha Entidad, ascienden a pesetas 1.398'73. Como quiera que no existe consignación mas que para atender al pago de mil pesetas, expone seria conveniente, que, por la Administración de Arbitrios, se ingresase a dicha Entidad, 5.000 pesetas, a cuenta del beneficio que se calcula obtener con el establecimiento de la Tabla reguladora de carnes, puesto que se dispuso de dicha cuenta de Tesorería a tal efecto, y, aplicar el pago de intereses 398'73 pesetas, como entrega independiente de compensación al margen del presupuesto, y el resto de pesetas 101'27 ingresadas por el concepto de imprevistos en Arcas Municipales. Solicitadas las pertinentes aclaraciones y tras breve deliberación, se acuerda por unanimidad.

Facturas. -

Finalmente se aprueba la siguiente relación de facturas que presenta el Sr. Interventor, favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda:

Letra de Revista Moderna de Administración	32'00
Id. Centenario de la Guardia Civil	107'50
Id. Suscripción "Aranzadi"	35'95
Factura de el "Merón"	483'60
Id. de Carlos Tomas, servicio de coche	150'00
Id. de Carlos Segura, por id. id.	120'00
Dos de Domingo Hinojosa, calzado Guardia Municipal	855'00



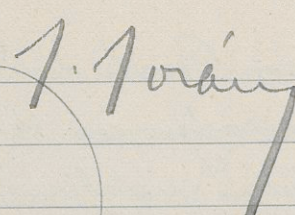
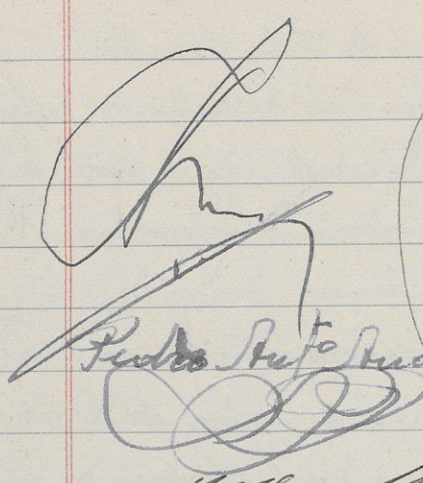
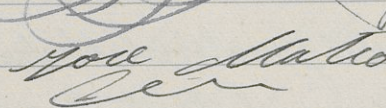
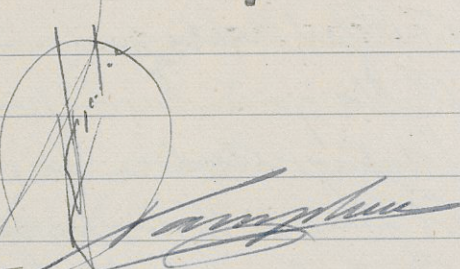
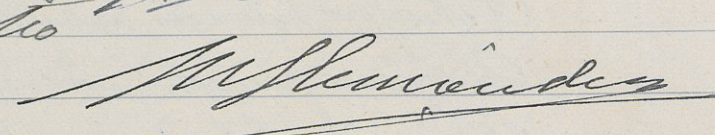
Una de Asensio petroleo faroles de los Serenos	22'50
Una de Manuel Gines, aceite para id.	42'68
Una de Francisco Hernandez, trabajos en el tanque	106'00
Una de Bautista Buriaga, por id. id.	730'00
Una de Manuel Gayus, trabajos y material electrico	49'10
Dos de Niciforo Salvador, por id. id.	112'35
Una de Antonio Camplona por id.	17'00
Seis de Telefonica Nacional, abono telefono y conferencias mes Diciembre	235'20
Una de Pascual Villanueva, material para el Mercado	52'00
Dos de Miguel Perez, jornales, distribuidor carnes Noviembre y Diciembre	480'00
Una de Jose Perez, aliagas para el Matadero	32'00
Otra de Jose Goran, escobas para el id.	44'00
Una de Miguel Gomez, una romana id. y arreglo otra	260'00
Dos de Manair Jimenez, drogueria y botiquin Matadero	43'45
Una de Manuel Marcas, collares para perros	48'00
Una de Alejo Martin, dar muerte a un bulo	7'50
Dos de Libreria Escolar, material para Arbitrios	247'00
Dos de Garcia, por id.	448'00
Una de Casa Fuerte, por id.	34'20
Tres de Antonio Camplona, por id.	157'30
Una de Pascual Villanueva, por id.	72'30
Una de Raimundo Capigal, limpiera de maquina id.	10'00
Una de Bernabe Martin, efectos para id.	5'25
Una de Salvador Martinez, por id.	16'00
Tres de Hijo de Villanueva, por id.	396'00
Dos de Hijo de Cesario Perez, por id.	56'45
Una de Hijo de Perruca, por id.	20'50
Una de Emilio Gomez, por carbon	2.595'40
Otra de Perruca, material	43'80
Otra del mismo por id.	294'10
Otra del mismo por id.	10'00
Jornales limpiera extraordinaria, Casa Comunal	56'00
Una de Marques, por carbon	750'35
Otra de Pedro Conde por id.	690'90
Dos de la Resinera, por leña	197'80
Una de Emilio Gomez, por carbon	90'00
Una de Manuel Munoz, sarras y efectos	114'60
Una de Felipe Marcas, efectos de limpiera	20'00

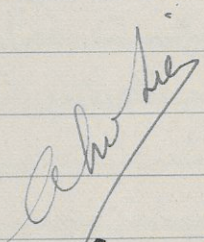
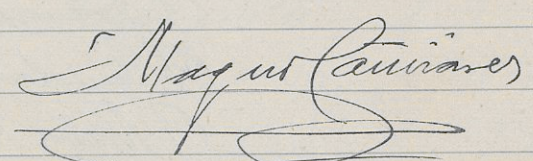
Una de Cagigal, limpiera máquinas	83'00
Una de Manuel Mouge, harina para bandos	7'14
Una de Pablo Bando, material de Oficinas	45'50
Una de Libreria Escolar, por id.	22'25
Otra de Casa Fuerte, por id.	50'60
Una de Tidorro Bayo, por plumeros	82'50
Otra de Ascuro, por escobas	16'20
Otra de Manuel Garcia por bujias	38'50
Otra de Pablo Bando, material de Oficinas	494'00
Una de Papeleria Nacional, efectos de escritorio	398'20
Una de Ferran, efectos de limpiera	91'75
Una de Raimundo Cagigal, limpiera de máquinas	10'00
Cinco de Francisco Hernandez, trabajos de fontanería	1.323'85
Los de Guadalupe S.A. suministro aguas Octubre y Noviembre.	2.540'08
Cupo de Gasolina	318'26
Una de Marquez, por acarreos	9'10
Los de Galleres "Genel", trabajos en los vehículos	61'00
Una de Enrique Miguel, por lubricantes	42'00
Una de Manuel Muñoz por efectos	20'45
Otra de Francisco Salvador, por esquilos caballerías	6'00
Una de Manuel Mouge, garrofas para id.	1.257'60
Una de Enrique Miret, por efectos	480'00
Una de Miguel Mateo, por efectos para el Cementerio	4'80
Una de Hijo Villanueva, material para id.	26'00
Una del Capellán del Cementerio por id.	32'80
Una de Pardo Alouso, botiquín	13'05
Otra del mismo por medicamentos y efectos.	199'85
Otra del mismo medicinas a pobres 3º trimestre año 1943	1.164'50
Los de Mariano Gineres por id. 3º y 4º trimestres id.	696'05
Una del Médico Sr. Belenquer tratamiento y radioscopia	50'00
Una Hilario Marquez, acarreos	27'50
Una de Antonio Campolona, por cuseres	11'40
Una de Manuel Maicas, guardacioneria	8'00
Reintegros suplidos de Depositaria	41'15
Telegrama Ministro de Hacienda	6'00
Id. Id. de Educacion Nacional	19'80
Al Secretario para reintegros expedientes Quintas	10'00
Al id. sellos de José Antonio	50'00



Inscripción Revista de Estudios de la Vida Local	46'00
Al Secretario adquisición Catálogo Oficial de Industria de España	25'00
Al depositario giro Ministerio del Ejército Ley de Reclutamiento	5'40
A Rafael Bodel, expendición copia documento notarial	46'00
A Masajerías Bardo portes uniformes	15'00
Santiago Audrón, dos racores de acero para el tanque	117'00
A Francisco Andueza, reparación de accesorios del servicio Lucendio	147'30
A Nicéforo Salvador, trabajos y material eléctrico en el Mercado	172'32
Al mismo por id. id. en el Matadero	78'80
A Francisco Salvador, esquilo caballería limpiera	6'00
A Donato Esteban, alfafa para las mismas	355'00
A Gil Utrilla, trabajos en los vehículos	152'95
A Maria Salvador, suministros para el Cementerio	162'90
A Francisco Martín Boreña, jornales como peon de obras	279'00
A Guadalajara S.A. suministros de agua en Diciembre 1943	1.225'46
A Maria Salvador, medicinas a familias pobres 3.º trimestre 1943	1.302'45
A Bardo Alonso, por igual concepto 4.º trimestre id.	801'90
A David Garcia, igual concepto 4.º trimestre id.	634'50
A Maria Salvador id. 4.º trimestre 1943.	882'40
A Emilio Giner, dos facturas por carbon servido	547'50
Una de la Vinda de Acevris, por leña para el Matadero	115'00
Automóviles Teruel-Zaragoza, acarreo	8'00
Las facturas de Maria Salvador, efectos limpiera	24'50
Una de Domingo Marques, pías calefacción	45'00
A Delfina Mates, por id. id.	40'60
Limpiadoras Casa Conventual, extraordinario por traslado local	21'00
Enchufe móvil y sellos para el Sr. Secretario	22'00
Sellos para id. id. id.	25'00
Tudalecio Pérez, por pías calefacción	28'60
Pablo Laudo, material Secretaria	229'30
Al depositario para suplir descuento pagos 1,20%, 3.º y 4.º trimestres	59'45
Pescos Morales, tomos "Alcubilla" para Secretaria	248'00
Tribunal Tutelar de Menores, estancias 4.º trimestre	83'50
Por material para depositaria a imprenta "Elbañueva"	120'73

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los reunidos, conningo el oficial, en funciones de Secretario que certifico



 Sesión ordinaria en 1ª convocatoria
 del día 5 de Enero de 1944.

Asistentes:
 Alcalde-Presidente
 Don Joaquín Torán
 Vtes. de Alcalde
 D. Arsenio Berales
 D. Francisco Aguilar
 Síndico
 D. Pedro At. Andrés
 Concejales
 D. Manuel López
 D. Alfredo Adán
 D. Matías Hernández
 Secretario act.
 D. Magno Caminos
 Interventor
 D. Celso Lisesa
 Cementerio:

En la S. H. Concealada y Mártir Ciudad de Cernel, a cinco de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores expresados al margen que constituyen este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Torán Marcos.

Justificaron su ausencia, el primer Teniente de Alcalde Don Esteban Luderías López y los Concejales Don Florencio Muñoz, D. Antonio Camplona, Don José Herrero, Don José Matos y Don Genaro Gracia.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Seguidamente, y a tenor del informe emitido por el Sr. Capellán Administrador del Cementerio municipal, se acordó conceder a Doña Carmen Calderaro Vicente, la permuta del nicho n.º 27-primerá numeración 1ª tramada,